



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 14 de Junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/CORA UGEL04

Señor:

Director (a) de la Institución Educativa de EBR y EBE

Presente. -

Asunto: Cronograma del Proceso de Racionalización de Plazas docentes 2023

Ref. : a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0091-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00096-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 15 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-APP-ERMC

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento de la referencia a) y b) la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU, aprobaron el Cronograma de Actividades para el Proceso de Racionalización de Plazas docentes del presente año, en el cual se define los plazos y las fechas específicas correspondiente a cada momento del proceso a desarrollarse: Evaluación y de reordenamiento para su aplicación y cumplimiento, el cual estará a cargo de la DITEN, UPP del MINEDU y en coordinación con la CORA UGEL 04, adjunto dicho cronograma.

El presente proceso se realizará en el marco de la RVM N° 307-2019-MINEDU y la RVM N° 074-2023-MINEDU, en tal sentido, siendo el insumo principal para la Evaluación Extraordinaria, la matrícula definitiva registrada en el SIAGIE, se reitera su actualización y observancia a las metas de atención que consideran las normas técnicas de racionalización para cada nivel y modalidad; siendo de su responsabilidad las excedencias que se pudieran identificar por la falta de registro o matrícula correspondiente.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D. N° 7852-2022-UGEL04.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

ECON. JESÚS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE
LA UGEL 04-CORA UGEL N° 04

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACION 2023 - UGEL 04				
N ^o	MOMENTO	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS
1	EVALUACIÓN	UPP - DITEN CORA UGEL/DRELM	Evalúa excedencias y necesidades a través del sistema SIRA en coordinación con las UGEL/DRE, según corresponda	07/06 al 14/08/2023
	REORDENAMIENTO	CORA UGEL	Remiten a la DITEN la propuesta adecuación de plazas.	22/08/2023
2			Gestiona ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas vacantes (orgánicas y/o eventuales)	22/08/2023
4			Emite resolución de reubicación o adecuación de plazas orgánicas vacantes y de reubicación de plazas eventuales.	04/09/2023
5			Elaborar y publicar listado de : - Prioridad de personal excedente - Relación de requerimientos - Relación de plazas vacantes	04/09/2023
6			Notificación al personal excedente	05/09/2023
7			Presentación de reclamos	06/09 al 08/09/2023
8			Absolución de Reclamos	11/09/2023
10			Convoca a acto público, para la reasignación de personal excedente.	12/09/2023
11			Acto Público de Reasignación	15/09/2023
12			Emite resolución de reasignación	22/09/2023
			Evalúa la solicitud de personal excedente para ser reasignado a otro nivel o modalidad educativa	22/09/2023
13			Eleva INFORME a la CORA DRE conteniendo el listado de: - Listado de plazas orgánicas y eventuales excedentes no reubicadas. - Listado de docentes nombrados no reasignados. - Listado de IIEE con requerimiento.	29/09/2023



JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA
 Presidente de la Comisión de Racionalización de la UGEL 04
 CORA UGEL 04